



## RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS – 2º ESO

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

### ● Competencias Específicas, criterios de evaluación y modelo de calificación

Competencia específica 1:	Modelo de calificación
Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	Media aritmética
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	Media aritmética
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	Media aritmética

Competencia específica 2:	Modelo de calificación
Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia,	Media aritmética



## RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS – 2º ESO

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	Media aritmética
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	Media aritmética
2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	Media aritmética
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	Media aritmética
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	Media aritmética

Competencia específica 3:	Modelo de calificación
Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente	



## RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS – 2º ESO

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	
3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	Media aritmética
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	Media aritmética
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	Media aritmética

Competencia específica 4:	Modelo de calificación
Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Media aritmética

### • Procedimiento de evaluación

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar y engloba todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención. En la materia de Educación en Valores Cívicos



## RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS – 2º ESO

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

y Éticos la evaluación inicial se llevará a cabo a través de la observación continuada y la realización de tareas en clase o en el cuaderno relacionadas con las competencias específicas.

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza de forma continuada.

Durante el curso se realizarán al menos las siguientes reuniones de equipos docentes para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

- 1) Evaluación inicial. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar. Esta evaluación no conlleva calificación.
- 2) Primera evaluación. Diciembre.
- 3) Segunda evaluación. Marzo
- 4) Evaluación ordinaria. Al finalizar el curso escolar. Para educación secundaria obligatoria o primer curso de bachillerato no será anterior al día 22 de junio.

El departamento de Ciencias Humanas diseñará las actividades evaluables, que estarán vinculadas a los criterios de evaluación. Un mismo criterio de evaluación podrá ser evaluado a lo largo del curso varias veces con diferentes instrumentos, entre los que destacamos los siguientes:

-Pruebas escritas.

-Tareas en clase, en casa y en Moodle.

-Observación directa.

-Realización, presentación y exposición oral de trabajos monográficos y/o interdisciplinares elaborados en pequeño grupo o de forma individual.

-Cuaderno de clase: Se evaluará en base a la completa realización y corrección de las actividades de clase o cualquier actividad del aula que deba ser recogida para evaluar el criterio de evaluación vinculado a la actividad. Se tendrá en cuenta la originalidad y la puntualidad en la fecha de entrega.

-Cuestionarios/test

El/la profesor/a de la materia podrá modificar el instrumento en función de las medidas de atención a la diversidad del alumnado.

### **● Procedimiento de calificación**

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza aprendizaje que se realiza de forma continuada.

El/La docente usará el cuaderno de Séneca calificando las actividades evaluables. Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación que aparecen en el Anexo de la Orden de 30 de mayo 2023 y recogidos en la primera parte de este documento.

La calificación de la materia será el resultado de realizar la media de las calificaciones de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento, ajustada por el profesorado responsable de la materia en función de las medidas de atención a la diversidad.

La calificación de una competencia específica se obtiene de la media aritmética de la calificación de sus criterios de evaluación.